



**FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE FACULTAD celebrada en sesión ordinaria el 15 de diciembre de 2022, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta de Facultad (tras las elecciones parciales del Sector Estudiantes).
2. Aprobación del acta de la sesión anterior (26 de octubre de 2022).
3. Informe de la Decana.
4. Aprobación, si procede, de modificación del Protocolo por el que se regula el Acto de Graduación en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
5. Aprobación, si procede, de modificación del Reglamento de la Comisión Académica y Calidad de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
6. Aprobación, si procede, de modificación del Reglamento del Trabajo de Fin de Grado.
7. Modificación Parcial del Reglamento Regulador de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
8. Renovación parcial de integrantes, sector PDI y Estudiantes, en las Comisiones de Coordinación de Grado.
9. Procedimiento de Renovación y Renovación de vocales del Sector de Estudiantes en la Comisión de Reconocimiento de créditos, Subcomisión de Relaciones Internacionales y Comisión de Prácticas Externas.
10. Nombramiento de nuevos tutores académicos de movilidad estudiantil.
11. Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

Punto 4. Modificar el Protocolo por el que se regula el Acto de Graduación de la Facultad, introduciendo diversos aspectos tales como la fecha de celebración, requisitos del alumnado para poder participar en el acto de graduación y regulación del apadrinamiento.

Punto 5. Modificar, en el Reglamento de la Comisión Académica y Calidad, el procedimiento de elección de representantes del sector de Estudiantes.

Punto 6. Aprobar la modificación del Reglamento del Trabajo Fin de Grado, para incorporar el anexo XIII (solicitud de conservación de tema/tutor del TFG del curso precedente) y la opción de consignar el nombre de pila completo de los autores o autoras en las referencias bibliográficas.

Punto 7. Modificar el Reglamento regulador de los procesos de evaluación de los aprendizajes, añadiendo como principio general el que cada asignatura disponga de un espacio en el Campus Virtual y la indicación de evitar diseñar actividades de evaluación fuera del horario de clase.

Punto 8. Renovar parcialmente las Comisiones de Coordinación de Grado, designando las siguientes personas:



- Sector PDI, Comisión de Grado del Grado en Estudios de Asia Oriental, mención Corea: Juan Antonio Torrecilla.
- Sector Estudiantes:
 - o Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Raúl Rafael Rivera Portillo, Aitor Peromingo Nin, Sofija Sindjelic, Ana Herrera Alonso.
 - o Grado en Trabajo Social: Marta Rodríguez Martín, Sara Ramírez Gutiérrez, María Dolores Carzón Vega.
 - o Grado en Estudios de Asia Oriental, mención Corea: Alba Naranjo Borrallo, María Luisa Romero López, Sara Poyatos Ruíz, Esperanza Chaves Sarria.

Punto 9. Designar a Tania Segado Revilla como representante del sector Estudiantes en la Subcomisión de Relaciones Internacionales y establecer, como procedimiento de renovación del sector Estudiantes en las Comisiones de Reconocimiento de créditos y de Prácticas externas, que el estudiantado elija a los representantes de entre los estudiantes que forman parte de las comisiones de coordinación de grado.

Punto 10. Nombrar a nuevos tutores académicos de movilidad estudiantil para los destinos siguientes:

En movilidad internacional:

- Université d'Angers (Francia): Francisco Cosano Rivas.
- Han University of Applied Sciences (Holanda): Juan Carlos Álvarez Cortés.
- Università Degli Studi della Tuscia (Italia): Dolores Cabello.

En movilidad nacional (SICUE):

- Alumnos entrantes: María Paz Andrés Reina.
- Alumnos salientes: Marina Rojo Gallejo Burín.

Los Reglamentos modificados en los puntos 4, 5, 6 y 7 se pueden consultar en la web de la Facultad (www.uma.es/fest), sección Normativas y Acuerdos.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas